
Economía de mercado: interrogantes éticos para una acción solidaria*

*Tony Mifsud, S.J.***

*Da de comer al que muere de hambre, porque
si no le diste de comer, lo mataste¹.*

La pretensión del artículo, del P. Tony Mifsud, publicado bajo este título, es la de dar luces sobre los siguientes interrogantes: ¿qué es una economía de mercado?, ¿qué juicio ético merece dicha economía?, ¿tiene la ética cristiana una palabra que pronunciar al respecto?

I. LA ECONOMÍA DE MERCADO

1. ¿Qué pretende la economía?

En el nivel económico cualquier sociedad debe resolver tres problemas fundamentales²: ¿qué bienes se van a producir y en qué cantidades?, ¿cómo se van

* Condensación elaborada por Mauricio Llantén, S.J., alumno en el Ciclo Básico de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Javeriana. La referencia del artículo es la siguiente: MIFSUD, TONY, S.J., «Economía de mercado: interrogantes éticos para una acción solidaria», en *Revista Medellín*, Celam, Santafé de Bogotá, 1996, pp. 89-168.

** Doctor en Teología Moral, Pontificia Universidad de Comillas de Madrid, España. Director Instituto Teológico-Pastoral para América Latina (ITEPAL), Celam, Santafé de Bogotá.

1. Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes* 68.

2. Cfr. SAMUELSON, P.A., *Curso de economía moderna*, Aguilar, Madrid, 1961, pp. 15-16.

a producir, es decir, por quién, con qué medios y técnicas? ¿Para quién se va a producir? En otras palabras, ¿quién va a disfrutar de los bienes y productos obtenidos?

La respuesta a los interrogantes planteados configura *el modelo económico de la sociedad*. El modelo económico es el sistema mediante el cual se organiza la actividad económica dentro de una sociedad, definiendo la manera como se producen los bienes y se distribuyen; comporta por lo menos tres elementos que lo configuran:

El espíritu, como un conjunto de motivaciones fundantes y predominantes que animan, legitiman y dan sentido a la actividad económica. *La institucionalidad* que dice relación a la dimensión socio-jurídica y crea aquellas instancias sociales que permiten la realización de la actividad económica en la sociedad. *Los mecanismos* que constituyen los procedimientos técnicos mediante los cuales se obtienen, se transforman y se distribuyen los bienes económicos.

En la actualidad, la sociedad para enfrentar el problema de la producción, distribución y consumo de los bienes, ha dado origen a dos modelos económicos: *modelo de mercado* y *modelo de planificación*³.

Modelo de Mercado

Propiedad privada de los medios de producción (los individuos son dueños de los centros de producción).

Mecanismos de un mercado libre y competitivo.

Búsqueda del beneficio privado como guía de la producción.

Modelo de Planificación

Propiedad estatal de los medios de producción (el estado es dueño de los centros de producción).

Planificación centralizada y dirigida por el Estado.

Búsqueda del cumplimiento de los planes de producción asignados administrativamente a las empresas como guía de la producción.

3. La reflexión gira especialmente en torno a la economía de mercado. Este modelo pretende imponerse como válido universalmente.

2. Economía de mercado

1. Razones para su implementación

La economía de mercado es defendida por el pensamiento neoliberal por las siguientes razones: las acciones individuales de carácter económico permiten conseguir mayor cúmulo de riquezas que otros modelos. El Estado de bienestar es ineficiente, tal como se comprueba en la empresa pública y en la burocracia derivada de su naturaleza política. El mercado es el único mecanismo racional para una asignación justa de los recursos. El fracaso de las economías planificadas de Europa es una comprobación de la superioridad del modelo de economía de mercado; por lo tanto, es necesario reducir el papel del Estado en la economía.

2. Otras consideraciones respecto de la economía de mercado

Nuestras consideraciones giran en torno al contexto nacional e internacional como en relación a la vida cotidiana.

En el nivel nacional e internacional encontramos que las economías nacionales están condicionadas por la internacional. La posibilidad de realizar una macroeconomía independiente y, por tanto, de controlar los parámetros que enmarcan la actividad económica de los agentes individuales, es un privilegio de muy pocos países.

En las sociedades actuales no existen condiciones ideales de mercado; el discurso sobre el mercado encubre una realidad de monopolio y oligopolio.

La ausencia del Estado en la actividad económica de una sociedad es simplemente imposible. Basta pensar en la inviabilidad de cualquier actividad económica si no existe un marco de legalidad que la proteja y la haga posible.

En el nivel de la vida cotidiana encontramos que existen transacciones y actividades económicas que no se realizan en un contexto de mercado (ej. donaciones); por esto la afirmación de que el mercado lo es todo en la vida resulta un mito insostenible, contradicho por los mismos hechos de la actividad cotidiana.

II. JUICIO ÉTICO

1. Supuesto básico para el juicio ético de la economía de mercado

Nuestro supuesto consiste en aceptar que el principio fundamental de la ética es la dignidad de las personas en su realización tanto en el nivel individual como en el social.

Desde el supuesto mencionado y considerado la economía de mercado como un sistema cuyo criterio definitivo gira en torno a los mecanismos de oferta y demanda, afirmamos que la economía de mercado no es aceptable éticamente por su espíritu y por los efectos que produce.

2. Aspectos que se deben considerar en el juicio ético de la economía de mercado

No vemos como éticamente aceptable el sistema de economía de mercado por las siguientes razones: en el fondo esta economía no ha sabido hasta ahora (¿quizás no puede?) resolver el problema central de la actividad económica: producir más para distribuir mejor. La presencia de la pobreza y la creciente brecha entre ricos y pobres cuestiona la verdadera eficacia humana del sistema porque revela un modelo que no es capaz de cumplir con su cometido. La medida de la inclusión en los beneficios es éticamente la medida de la verdadera eficacia de un sistema económico porque de otra manera se estaría hablando de un modelo para el beneficio de algunos pero no de todos.

La economía de mercado es eficaz pero excluyente: eficiente en cuanto es capaz de crear riqueza; excluyente en cuanto resulta incapaz de distribuirla. El mercado, como sistema, se caracteriza a su vez por su eficacia y su injusticia.

La economía de mercado dice crear y potenciar un espacio para la libertad. Sin embargo cabe preguntarse por la libertad de quién o de quiénes, y por la comprensión del concepto de libertad. En primer lugar, la libertad que ofrece la economía de mercado es para el que tiene poder adquisitivo y le permite tener acceso real a la educación, a la salud, a la vivienda, etc. En segundo lugar, parece ser que la economía de mercado entiende por libertad que el individuo puede hacer todo lo que quiera con tal de no obstaculizar al otro (la propia libertad termina donde comienza el otro; se ve al otro como un adversario porque disminuye la propia

libertad). Esta concepción de libertad atomiza la sociedad y no la invita a converger hacia una tarea común.

La economía de mercado como criterio de toda actividad económica produce automáticamente la marginación de aquellos que no poseen bienes materiales porque no pueden participar en él. Por consiguiente, se abre una nueva categoría social, pasando por la explotación (en términos de más y menos, donde el menos coincide con el hambre) y por la exclusión (en términos de adentro y afuera del sistema, dónde esto último significa muerte).

La economía de mercado, por privilegiar el individualismo, no ha reflexionado adecuadamente sobre los costos sociales de la producción. Y, aunque cada día avanzamos en la destrucción de los recursos naturales y del medio ambiente, esto no ha implicado un cuestionamiento sobre los costos sociales de este modelo⁴.

El crecimiento económico no implica automáticamente su mejor redistribución; por el contrario, en esta sociedad, cada día se aumentan las diferencias sociales.

La economía de mercado se construye sobre una cultura de consumo. Hoy en día la actividad económica no se centra sólo en la producción; coloca un mayor énfasis en la venta: se ha pasado de la producción al consumo. Se nos dice que estamos en una economía de mercado pero en realidad no lo estamos: estamos en una economía de *marketing*; en esta economía el objetivo no es producir bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, sino mercancías para ser vendidas y obtener un beneficio. De hecho, el que no puede pagar no existe para el mercado.

La economía de mercado ha invertido los términos antropológicos. En toda reflexión antropológica tradicionalmente el tener (condición material de existencia) se define en relación al ser (definición de identidad). Esta relación ha sido pervertida: en la economía de mercado se define la identidad en relación al tener, deteriorando con esto la dignidad del protagonista que siendo explotado, ha sido reducido a un medio para conseguir más.

4. El mercado no tiene mecanismos internos para controlar el daño ecológico ya que éste no se refleja en los costos de producción y, por ende, no constituye un freno capaz desde dentro del sistema; un comportamiento más racional en relación con la naturaleza.

Es decir lo que está en juego no sólo es un modelo económico, sino en primer lugar, un estilo de vida. No podemos aceptar que todas las personas se muevan en la sociedad por razones egoístas. Sin desconocer la presencia del egoísmo en la conducta humana, es preciso reconocer dimensiones de ella que se basan en la reciprocidad y la solidaridad: es el caso de la paternidad y la maternidad.

III. APOORTE DEL MAGISTERIO ECLESIAL A LA DISCUSIÓN SOBRE LA ECONOMÍA DE MERCADO⁵

1. La Iglesia se pronuncia en cumplimiento de su misión

La Iglesia, en su magisterio, no cumple ni puede cumplir un papel de mero espectador frente a los acontecimientos históricos, ya que estos inciden directamente en la vida cotidiana de las personas humanas. La Iglesia no puede abandonar al hombre porque él es el primer camino que debe recorrer para el cumplimiento de su misión; camino trazado por Cristo mismo, en el misterio de la encarnación y redención.

Por consiguiente, existe una implicación mutua y necesaria entre la evangelización y la promoción de lo humano. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a problemas sociales y económicos; vínculos de orden teológico, ya que no se puede disociar el plan de la creación del plan de la redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. En síntesis, vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad; en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?

De esta tarea es consciente el Concilio Vaticano II al afirmar que es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre; pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, el sujeto de la preocupación eclesial. En esta

5. Aunque por estar en pugna contra el comunismo la Iglesia pasó por encima muchas de las deficiencias del sistema de economía de mercado, esto no indica que asuma dicho modelo. Por el contrario, como veremos en este apartado, la Iglesia cada día toma mayor distancia en relación con él.

tarea la Iglesia sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra del mismo Cristo quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad⁶.

2. El principio de justicia orienta toda la actividad económica

Según lo dicho, la Iglesia considera que el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento de la producción están destinados a satisfacer las necesidades de los seres humanos. Por esto el magisterio de la Iglesia propone el principio de justicia social como una meta para orientar la actividad económica y una medida para juzgar su éxito o buen desempeño. El desarrollo económico y el progreso social deben ir juntos y apoyarse mutuamente. La prosperidad económica de un pueblo consiste, más que en el número total de bienes disponibles, en la justa distribución de los mismos, de manera que quede garantizado el perfeccionamiento de los ciudadanos; a este fin se ordena por su propia naturaleza todo el sistema de la economía nacional⁷.

Desde 1931 el magisterio de la Iglesia viene insistiendo en los peligros de la economía de mercado⁸: el recto orden económico no puede dejarse a la libre concurrencia de las fuerzas; es necesario que la economía se atenga y someta de nuevo a un verdadero y eficaz principio rector: la justicia social y la caridad social⁹.

La enseñanza social de la Iglesia ha reiterado el principio del destino universal de los bienes contra la consideración de la propiedad como derecho absoluto. Con respecto al derecho de propiedad, Juan Pablo II recalca que la tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e inviolable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la creación entera: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes¹⁰.

6. Cfr. CONCILIO VATICANO II, *Gaudium et Spes* 3.

7. Cfr. JUAN XXIII, *Mater et magistra*, 73-74.

8. Cfr. Pío XI, *Quadragesimo Anno*, 88; 105-109.

9. La economía individualista suprime el carácter social y moral de la economía, considerándola como totalmente independiente de la autoridad del Estado, y teniendo como principio regulador el mercado o la libre concurrencia de los competidores.

10. Cfr. JUAN PABLO II, *Laborem Exercens* 14; *Centesimus Annus* 6.

Basándose en el derecho común de todos a usar de los bienes de la creación, la Iglesia afirma que por encima de los intercambios se encuentran las necesidades humanas -aunque no sea comerciales-; y que es deber de justicia y verdad impedir que queden sin satisfacer estas necesidades humanas fundamentales.

El modelo de mercado no es para la Iglesia el modelo económico adecuado porque ha dejado a muchos hombres en la opresión y en la miseria. Para la Iglesia es inaceptable la afirmación de que la derrota del socialismo deje al capitalismo como único modelo de organización económica. Desde esta perspectiva la Iglesia apoya todos los esfuerzos que intenten romper las barreras y los monopolios que dejan a tantos pueblos al margen del desarrollo y asegurar a todos -individuos y naciones- las condiciones básicas que permitan participar de dicho desarrollo¹¹.

3. Criterios de discernimiento en la búsqueda de un modelo económico justo y solidario¹²

Dios creó al ser humano a su imagen y semejanza: en la fe creemos que todo ser humano es reflejo de la presencia divina; por esto la dignidad de toda persona es inalienable.

El respeto es la condición de sobrevivencia de la humanidad: la ley de la selva sólo conduce a la autodestrucción de la humanidad porque el otro es considerado como adversario; la ley de la reciprocidad asegura una vida digna para todos porque el otro se convierte en un nosotros. En un ambiente de uno contra otro, no queda ninguno porque siempre vendrá alguien más fuerte; en el uno con el otro se construye el nosotros donde hay cabida para todos y cada uno.

La presencia de la marginación y de los empobrecidos contradice la dignidad de todo ser humano; por consiguiente, la lucha contra el empobrecimiento y la disminución de la brecha entre ricos y pobres es un requisito básico para cualquier sistema económico que pretenda estar al servicio de la persona humana. Lo que está

11. Cfr. JUAN PABLO II, *Centesimus Annus* 35.

12. La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí. Cfr. *Juan Pablo II, Centesimus Annus*.

en juego para el cristiano es la coherencia con la fe que proclama: Dios es Padre de todos. La solidaridad cristiana es ciertamente servicio a los necesitados; pero sobre todo es fidelidad a Dios¹³.

Todo modelo económico entra en el reino de la provisionalidad en el sentido de que la clave no reside en hacer apologías de sistema sino en juzgarlo a partir de los efectos concretos y reales sobre la humanidad.

La finalidad de la actividad económica es una mayor producción (crecimiento) con vistas a una mejor distribución (equidad) para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la sociedad; su auténtico éxito se mide por su capacidad de superar la presencia de la pobreza e integrar a todos en el goce de sus beneficios. Por esto la disyuntiva entre Estado (lo público) y mercado (lo privado) resulta bastante artificial, ya que, si deseamos una economía en beneficio del ser humano, se hace necesaria una relación complementaria entre ambos.

Las estructuras económicas deben ser, por lo tanto, capaces de brindarle al hombre la posibilidad de dar de comer al que muere de hambre.

13. Cfr. SANTO DOMINGO 159.